



**ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA
ARGENTINA - A.P.F.A
(Personería Jurídica 233/96)**

Acta de Asamblea General Ordinaria de APFA – Año 2013

En la localidad de San Fernando del Valle, provincia de Catamarca, el 15 de Octubre de 2013 a las 12.00 hs. en ocasión de realizarse REF XVIII, se da inicio en el Aula Magna "Emiliano Pais" de la Universidad Nacional de Catamarca - sita en Avenida Belgrano N° 300, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina. Preside esta Asamblea el Presidente de APFA, Vicente Capuano.

Alcanzándose el quórum, se comunica a los socios sobre el orden del día publicado en la convocatoria, el que establece los siguientes puntos a considerar:

- 1) *Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.*
- 2) *Llamado a agregar temas al orden del día.*
- 3) *Designación de la Junta Electoral para la elección de las nuevas autoridades de APFA periodo 2013-2015.*
- 4) *Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio.*
- 5) *Elección de las nuevas autoridades de la entidad para el periodo 2013-2015.*
- 6) *Políticas a seguir durante el próximo bienio 2013-2015*
- 7) *Temas surgidos a partir del punto 2*

Se aprueba el orden del día comunicado y se pasan a tratar los temas del mismo.

1. Los asistentes a la Asamblea proponen a los socios Rubén Rocchietti y Javier Martín, para firmar el Acta, los que son aceptados por unanimidad.
2. En relación con el agregado de temas al Orden del Día, el profesor Pablo Chade Vergara, de la provincia de La Rioja, propone se trate el reconocimiento por parte de la Asamblea de las nuevas autoridades de la Secretaría Provincial de La Rioja. Dado que según lo establecen los Estatutos de APFA no resulta necesaria esa aprobación, que las Secretarías son autónomas y que sólo deben presentar a la CD un Acta en la cual los docentes provinciales, socios de APFA por haber abonado su cuota social Anual, en Asamblea eligen autoridades para la provincia, se indica al profesor Chade, que presente dicha documentación a las autoridades nacionales.
3. Se trata la elección de los miembros de la Junta Electoral en acuerdo al artículo 18 del Estatuto. Se propone a las Profesoras Silvia Calderón (CABA), Mónica Moya (Salta) y Lidia La Palma (Entre Ríos), socios activos de APFA, como miembros de la Junta Electoral para la elección de nuevas autoridades, quienes tras la aceptación de la Asamblea inician su actividad e informan los plazos para la presentación de listas.

4. El presidente de APFA, Profesor Vicente Capuano, presenta las memorias que abarcan lo actuado en el período 2012-2013, que se adjunta como **Anexo 1**. En dicho informe se destacan comentarios sobre los siguientes temas: Realización del SIEF XI; Reunión de la Comisión Directiva Ampliada de APFA; Informe del estado de regularización de la APFA ante la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Entre Ríos; Incorporación de cambios en la reglamentación de los Proyectos desarrollados desde la APFA; Gestiones en los ámbitos correspondientes, para el reconocimiento del Área "Enseñanza de las Ciencias"; Cierre de la convocatoria a presentación de proyectos; Convocatoria a presentar proyectos para organizar SIEF 12; Constitución de una Comisión Evaluadora de APFA; Renuncia de la Coordinadora de Proyecto 8; Apoyo a REF XVIII; Actividades relacionadas con el Proyecto OACJ; Creación de Nuevas Secretarías y/o sedes; Actualización del estado de los proyectos excepto REFs y SIEFs (Informe de actividades realizadas en el período 2012-2013 y Plan de Actividades para el período 2013 – 2015; Tareas relacionadas con el cierre del ejercicio 2012 - 2013 y la convocatoria a Asamblea Ordinaria de socios; Resoluciones (19) para ordenar el funcionamiento de APFA. También se informa sobre contactos establecidos con el CUCEN (Consejo Universitario de Decanos de Facultades de Ciencias Exactas y Naturales) y con el INFoD (Instituto Nacional de Formación Docente).

El Profesor Eduardo Bordone amplía el informe sobre la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Entre Ríos, señalando que se ha logrado mantener vigente la personería de APFA. Por otro lado el profesor Edgardo Gutierrez, presenta el Informe Económico (**Anexo 2**) y señala sus aspectos salientes.

El presidente comunica a la Asamblea que toda la información relativa a las Memorias, Informe Económico y Balance, se encuentra en la página web de APFA y en un conjunto de carpetas que se ponen a disposición de los socios presentes.

Se propone pasar a un cuarto intermedio hasta el día viernes 18 de octubre a las 18:00 hs, lo que es aceptado por la asamblea.

El día viernes 18 de octubre a las 12.00 hs se reanuda la Asamblea General Ordinaria, con el quórum necesario, y continúa el tratamiento del punto cuatro del temario.

4. Se consideran las Memorias, el Informe Económico y el Balance del ejercicio 2012/2013 finalizado el 31 de Julio de 2013, y el correspondiente informe de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC). Este informe, elaborado por los Profesores Nélide Palma y Alberto Jardón, señala que se ha revisado la documentación con sumo cuidado y que se ha controlado la pertinencia de los gastos sin encontrar objeciones, por lo que recomiendan a la Asamblea aprobar el Balance del ejercicio 2010/2011. Se pone a consideración de la Asamblea las Memorias, el Informe Económico y el Balance, y ésta los aprueba por unanimidad.
5. La Junta Electoral, informa a la Asamblea sobre la única lista de miembros presentada para integrar la Comisión Directiva de APFA, que cuenta con el aval de socios correspondiente. También presenta una única lista de miembros para la Comisión Revisora de Cuentas. Ambas listas, que se detallan a continuación, son aprobadas por unanimidad.

Presidente: Vicente Capuano (Córdoba)

Secretario: Eduardo Bordone (Córdoba)

Tesorero: Edgardo Gutierrez (Córdoba)

Vocales Titulares

Carola Graziosi (Coordinadora Proyecto 7)
Juan Manuel Martínez (Secretario Provincial Chubut)
Sergio Farabello (Secretario Provincial Entre Ríos)
Javier Feu (Secretario Provincial Buenos Aires)
Silvia Navarro (Secretaria Provincial Catamarca)
Sonia Concari (Coordinadora Proyecto 8)

Vocales Suplentes

Jorge Rubinstein (Secretario C.A.B.A.)
Nélida Palma (Coordinadora Proyecto 2)
María Luz Fernández (Secretaria Provincial Chaco)

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

Juan Farina (Rosario)
Graciela Utges (Rosario)

Suplentes

Silvia Calderón (C.A.B.A.)
Ansisé Chirino (San Juan)

El presidente, profesor Vicente Capuano, agradece a los presentes en relación con la confianza que se deposita en su persona y extiende este concepto a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, profesores Edgardo Gutierrez y Eduardo Bordone.

Señala que el carácter federal de APFA se percibe en la integración de la Comisión Directiva, que incluye profesores de prácticamente todas las regiones de nuestro país. Agrega que el funcionamiento de APFA se asienta fuertemente en el conjunto de actividades que desarrollan las Secretarías, Provinciales y Locales, y que justamente por ese motivo es necesario estar atentos para que no decaiga la actividad en cada sede.

También hace mención de la necesidad de estar en contacto con entidades de carácter nacional y en ese sentido explicita las últimas novedades en relación con los contactos establecidos con el INFoD y con el CUCEN. En relación con el INFoD, informa que están avanzadas las tratativas para que dicho Instituto apoye económicamente a los profesores de Física de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) con becas, en el marco de las Reuniones Nacionales que organiza el Proyecto 2 de APFA. Se analizó, lo que resulta de especial interés, que los profesores que participen de un programa (varias reuniones), puedan post titularse de alguna manera. Por otro lado, las memorias que surgen de cada uno de los encuentros, podrían divulgarse a través de otra repartición del INFoD (Escritura en Ciencias).

Dedica un párrafo de su intervención a remarcar la necesidad de cobrar la cuota social anual y de realizar la correspondiente rendición al CEN. Indica que en la actualidad no superan a 500 en número de socios que abonan regularmente la cuota.

En relación con el CUCEN, el presidente de APFA comenta que se ha incorporado a APFA entre las entidades invitadas a sus reuniones y que es posible que se firme un convenio de cooperación entre el CUCEN y APFA.

6. En relación con otros asuntos y las políticas a seguir en el próximo bienio, se debate sobre las siguientes propuestas:
- Se realizan propuestas de establecer contactos con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). El presidente de APFA responde que le parece muy buena la idea, pero que en la práctica no resulta fácil establecerlas. Señala que APFA comparada con el CUCEN o con la SPU es una institución de menor peso. Como ejemplo indica que en la reunión del CUCEN participaron 5 rectores y 50 decanos, lo que le otorga una representatividad mucho mayor que la de APFA. El profesor Juan Manuel Martínez acuerda con este comentario y valora sustancialmente el avance que se ha logrado con la intervención de APFA en las reuniones del CUCEN.
 - Se plantea la asimetría que ocurre entre los apoyos económicos que se otorgan a los ISFD por parte del INFoD, y a los profesorados que se encuentran en las Universidades, que aparentemente dicho Instituto no los tiene en cuenta. El presidente de APFA, se compromete a tratar este tema en las reuniones que realice con autoridades del INFoD.
 - El profesor Néstor Camino, propone que las comisiones de los distintos eventos de APFA, reúna a organizadores de reuniones anteriores. Por ejemplo que en la Comisión Organizadora del próximo SIEF, participen organizadores de REF y de SIEF, anteriores. El presidente de APFA señala que el reglamento ya considera la incorporación de al menos dos organizadores de la reunión del mismo tipo, anterior, pero que no percibe inconveniente que se extienda a organizadores de otro tipo de reuniones. También se acuerda que sea el CEN, el que debe estar atento a que estas integraciones se materialicen.
 - La profesora Silvia Calderón, señala la necesidad de modificar el reglamento, en lo que se refiere al artículo 18, en relación a quienes pueden integrar las listas como candidatos a ser miembros de la CD. Actualmente la lista de miembros de CD, puede integrarse con SP y hasta tres Coordinadores de Proyectos. Se propone incrementar el número de Coordinadores de proyectos, incluir a los coordinadores suplentes, e incluso, que los Secretarios de Secretarías Locales Autárquicas, también puedan integrar las listas. El profesor Bordone, indica que para introducir estos cambios se debe modificar el Estatuto y para ello resulta necesario sesionar en Asamblea Extraordinaria. Indica que las reuniones son amplias, que son invitadas prácticamente todas las autoridades de APFA (Titulares y Suplentes), y que por ese motivo considera que estos cambios, se deberían tratar con serenidad y tiempo. Finalmente, se acuerda en que es un tema para discutir y que con un tiempo razonable de discusión, podría tratarse en la próxima Asamblea.
 - En relación con la cuota social, el presidente de APFA, informa que en la reunión de CD ampliada, llevada a cabo en abril en Catamarca, se decidió que hasta fines de 2013 el monto de la misma sería de \$120, y que en ésta Asamblea se decidiría sobre los montos para el año próximo. El profesor Camino sugiere para la cuota social anual, un monto de \$250. Se escuchan otras propuestas y finalmente se acuerda que a partir del 1º de enero y hasta el 31 de julio, la cuota social anual sea de \$200, y que a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre, sea de \$250. Tesorería se encargará de establecer

los montos derivados para SP, SL y para la condición de estudiante, de acuerdo a criterios ya establecidos en reuniones anteriores.

- El profesor Gutierrez, tesorero de APFA, se compromete a enviar a las SP y a las SL, tablas explicativas sobre los montos de las cuotas y sobre su distribución. Por otro lado solicita recordar las fechas de cambio del valor de la cuota, para que se cobre el monto correspondiente.
- El profesor Eduardo Bordone, encargado de mantener actualizada la página de APFA, solicita colaboración, en razón del enorme trabajo que significa llevar adelante dicha tarea. El presidente de APFA acuerda con dicho comentario y solicita colaboración.
- Se aprueba la necesidad de contar con una Comisión Evaluadora de APFA y se alienta al proyecto 8 a que colabore en ese sentido.
- Se acuerda en la necesidad de llevar a cabo una encuesta para evaluar REF XVIII. La Coordinadora General del evento, se compromete a llevarla a cabo.

Siendo las trece horas del día dieciocho de octubre de dos mil trece, se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de APFA.



Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF
Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF
Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ
Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

MEMORIA DE LO ACTUADO DURANTE EL PERIODO 2012-2013

1. Realización del SIEF XI

Durante el mes de octubre de 2012 se llevó a cabo el SIEF XI - Simposio de Investigaciones en Educación en Física. Fue organizado por la Secretaría Provincial Chubut de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" y el Instituto Superior de Formación Docente N° 804. Tuvo lugar entre los días 24 al 26 de Octubre de 2012, con la posibilidad de realizar Workshops dado por especialistas los dos días anteriores.

En la faz económica se apoyo al evento con \$ 5.000 para gastos de organización y \$ 4.000 de aporte para el traslado de autoridades provinciales y locales de APFA.

2. Reunión de la Comisión Directiva Ampliada de APFA

Se organizó una Reunión de Comisión Nacional Ampliada, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, los días 19 y 20 de Abril de 2013. Convocando para participar en la misma a los miembros Titulares y Suplentes de la CD y Coordinadores de los actuales Proyectos de APFA, como así también al resto de Autoridades de esta Asociación: Secretarios Locales y Provinciales y Revisores de Cuenta.

Los principales objetivos de la misma fueron conocer la marcha de la organización de REF XVIII e ir evaluando el desarrollo de los diferentes Proyectos de esta Asociación. Teniendo en cuenta la importancia que el debate se nutra de las distintas realidades de nuestro país, se realizó un aporte económico para favorecer una amplia participación que consistió en el pago de la estadía y el transporte de los convocados.

En relación con la fecha propuesta para la realización de REF XVIII (21 al 25 de octubre), los socios sugirieron solicitar a su Comisión Organizadora ubicarla en una fecha alejada del fin de semana correspondiente al festejo del Día de la Madre, y que en el futuro, la fecha de los eventos que organiza APFA no coincida con la organización de Olimpiadas ó Ferias de Ciencias (que suelen definirse con mucho tiempo de antelación). Se propone como criterio general a tratar de respetar de ahora en más, que la fecha de realización de REF sea coincidente con la semana del estudiante o próxima a la misma. Se autorizó al presidente de APFA a llevar a cabo esta gestión y solicitar el cambio de fecha.

Las diferentes coordinaciones de Proyectos presentan informes que pueden ser consultados en la página web.

También presentaron un informe de situación los Secretarios presentes.

Se resuelve que los montos para la cuota social anual sean de \$ 120 pesos (docente) y \$ 60 (estudiante), y \$30 para la reinscripción, a partir del 1º de julio de 2013. También se decide, sobre la base del nuevo formato de la revista (sólo en CD), no modificar el monto de la cuota social anual, que se destina a la misma.



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF
Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF
Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ
Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

3. Informe del estado de regularización de la APFA ante la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Entre Ríos

A modo de resumen, señalamos que en octubre de 2011 al asumir el nuevo CEN se encuentra con esta situación:

En cuanto a lo Fiscal:

- a. Abrir una cuenta bancaria en Sucursal Córdoba de Banco Nación a nombre de nuevos miembros de CEN.
- b. Vincular la persona física del Presidente con la persona jurídica de APFA en la AFIP.
- c. Cambiar el domicilio Fiscal
- d. Actualizar las exenciones de Impuestos Provinciales (Ingresos Brutos-DGR) y Nacionales (Ganancias, IVA-AFIP)
- e. Se habían realizado y legalizado los balances (excepto uno que no apareció)

En cuanto a la personería jurídica:

- f. Se constató que el Libro de Actas estaba lleno, y no se disponía de uno nuevo.
- g. No se llevaban Libros Diarios, de Inventario y Balances.
- h. No se habían hecho presentaciones ante la DIPJ de Paraná durante los últimos años por lo que la Personería estaba en estado irregular (la última presentación era del año 1999)
- i. No se encontraban debidamente registradas todas las Actas de Asambleas.
- j. No había registro de las convocatorias de algunas Asambleas (prensa).

Por todo lo antedicho se decide contratar al Estudio Contable Ramirez-Frers para que se ocupe de llevar a cabo la puesta al día de estas cuestiones con los siguientes resultados:

En cuanto a lo Fiscal: se cumplió con los puntos a), b) y c) del detalle anterior y aún resta cumplir con el punto d) que requiere previamente la regularización de la personería. Se confeccionó, aprobó y legalizó el balance 2011-2012.

En cuanto a la personería jurídica: se analiza la estrategia a aplicar y se decide intentar ¿reflotar? la personería jurídica 233/96 original y para ello se realizaron las siguientes acciones:

- a. A través de varias consultas telefónicas y personales (Ana Nin) se averiguó cuales eran los pasos a seguir teniendo en cuenta que la documentación estaba incompleta.
- b. Como requisito previo a la presentación se debía hacer una Asamblea que facultara al CEN a actuar. Se realizó durante el SIEF XI.
- c. Se concertó una entrevista para hacer la presentación.
- d. Se adquirieron los 4 Libros Societarios para llevar a rubricar.
- e. Se armaron carpetas conteniendo la documentación existente clasificada por año y detallando los faltantes.
- f. Viajó personalmente la Contadora Elena Ramirez Frers a Paraná a entrevistarse con el Dr. Luján, y dejó la documentación para su presentación.
- g. Al tiempo se consultó y fue necesario agregar un Acta de asamblea y un descargo por la documentación faltante además de confeccionar unas notas de presentación.
- h. Se envió todo lo anterior a la Sra. Ana de Nin para que se ocupe de presentar las notas en la DIPJ de Paraná.
- i. A posteriori se deberán llevar a Rubricar los Libros de Asambleas Generales, Asambleas de CD, Inventario y Balances y Libro Diario al Juzgado de Paz de Paraná.



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF

Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF

Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ

Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

Podemos informar que gracias a las gestiones realizadas se han conseguido los siguientes avances:

- a) Emisión por parte de la DIPJ de Paraná de una **Certificación N° 348/13** firmada por su director Dr. José Luján donde consta que nuestra entidad goza de Personería Jurídica **vigente** según Resolución N° 233 DIPJ, de fecha 13/12/1996 bajo matrícula N° 3121.
- b) Rúbrica de los 4 Libros Sociales ("Libro de Actas de Asambleas", "Libro de Actas de Comisión Directiva", "Libro Diario" y "Libro de Inventario y Balance") necesarios para el funcionamiento de acuerdo a las normas vigentes. Dicho trámite fue realizado por la Sra. de Nin en el Juzgado de Paz N° 2 de Paraná, Entre Ríos.
- c) A partir de este nuevo status y teniendo en cuenta que se asume perdido lo anterior y se comienza nuevamente, es necesario:
 - Llevar el Registro actualizado del Libro de Asambleas (La primera a inscribir será la de REF XVIII)
 - Llevar un Registro actualizado del Libro de Reuniones de Comisión Directiva que por estatuto deben tener una frecuencia mensual. (Para facilitar el proceso la CD en su Reunión de agosto 2013 acuerda realizar las reuniones en forma "virtual" y autoriza al CEN a firmar las Actas de las mismas).
 - Presentar para su aprobación el Balance del ejercicio en el Consejo de Ciencias Económicas de Entre Ríos por un profesional matriculado en esa provincia. (Se hicieron gestiones para solucionarlo por este año al menos a través del Estudio Contable Bahler de Paraná)
 - Llevar actualizados los Libros Contables (Libro diario y Libro de Inventario y Balance)

4. Incorporación de cambios en la reglamentación de los Proyectos desarrollados desde la APFA.

Se incorpora en la reglamentación del Estatuto de APFA, lo aprobado en Asamblea en relación con los "proyectos permanentes de APFA". Como más significativo surge la designación de cuatro proyectos, como proyectos permanentes, responsabilizando a la Comisión Directiva de que se ejecuten con continuidad en el tiempo. Estos proyectos son: Proyecto 3 - Publicación de la Revista de Enseñanza de la Física; Proyecto 4 – Publicación del Boletín Nacional; Proyecto 5 - Organización de Reuniones Nacionales periódicas (REFs); Organización de Simposios de Investigaciones en Educación (SIEFs). Dichos cambios se cargan en la página de APFA.

5. Gestionar en los ámbitos correspondientes, el reconocimiento del Área "Enseñanza de las Ciencias".

En relación con el mandato de los socios, de "Gestionar" en los ámbitos correspondientes el reconocimiento del Área "Enseñanza de las Ciencias", se destaca la necesidad de llevar adelante la Gestión ante los organismos que corresponda, para informar que el cuerpo de conocimientos desarrollado y el marco teórico ya instalado, amerita la creación de un área en la cual la evaluación de proyectos, carreras y subsidios sean realizados por parte de evaluadores proveniente de la misma. Asimismo se reflexiona sobre que existen evaluadores de muchas



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF
Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF
Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ
Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

instituciones que integran cuerpos y comisiones evaluadoras y que sólo sería necesario agruparlos en un área pertinente que se ocupe del tema "Enseñanza de las Ciencias".

Sobre la base de que los socios de APFA también sugieren que se hagan presentaciones conjuntamente con las asociaciones profesionales hermanas (ADEQRA, ADBiA, AQA, UMA, etc.), se mantiene un contacto permanente con la Secretaría Local Tandil, espacio en el cual se genera la propuesta que luego trata la Asamblea de APFA, y luego se establece contacto con ADBIA (Leticia Lapasta – La Plata), para que dicha Asociación realice nuestra presentación conjuntamente con la realizada por ADBiA, en la reunión del CUCEN realizada hacia fines de 2012. También APFA, a través de la Resolución 15/2012, apoya la creación del Área "Educación en la Física" o "Educación en las Ciencias".

6. Participación en eventos

APFA a través de su sede en Capital Federal (Secretaría CABA), participó en la instancia Nacional de la Feria Provincial de Ciencias. Por motivos de falta de sede activa en la Provincia de Salta, no se pudo participar en la instancia nacional llevada a cabo en dicha jurisdicción.

7. Apoyo a Reunión en Tandil.

Mediante la resolución 13/2012 se otorgó el auspicio al Workshop "LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA EN LA ARGENTINA: LOS DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y LA FORMACIÓN DOCENTE" en Tandil, Buenos Aires. Mediante la resolución 17/2012 se apoyó económicamente a la reunión, previa consulta a la Comisión Directiva, con "\$ 2.000.-"

8. Cierre de la convocatoria a presentación de proyectos.

Dada la situación que atraviesa el proyecto "Programa de Estimulación en Ciencias para Jóvenes", coordinado por la Dra. Lilia Romanelli, el que no fue aprobado en una primera evaluación y se encuentra en proceso de introducir las mejoras sugeridas por la CD, se recibe la propuesta con las correcciones sugeridas, se somete a una nueva evaluación de la CD y finalmente se aprueba por resolución 16/2012.

9. Convocatoria a presentar proyectos para organizar SIEF 12.

En razón de la convocatoria general de proyectos se realiza en tiempos próximos a la realización de las REFs, y que los SIEFs se realizan en años intermedios de realización de aquellas, se consulta a la CD sobre la conveniencia de convocar a interesados en la organización de SIEF 12 y se lanza una convocatoria en ese sentido por medio de la resolución 14/2012. Luego se inicia el proceso de evaluación que finalizará durante la reunión de CD, que se llevará a cabo en Catamarca (abril de 2013). Por resolución 2013/04, se aprueba el proyecto presentado por las profesoras Irene Arriasecq y Mónica Santos, para organizar SIEF 12 (año 2014).



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF
Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF
Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ
Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

10. Constitución de una Comisión Evaluadora de APFA.

El presidente de APFA señala la necesidad de contar en el seno de APFA, con una Comisión Evaluadora Institucional, integrada por Profesores de Física e Investigadores en Educación en la Física, comprometidos con la Asociación, para que realicen evaluaciones de trabajos en distintos eventos (REFs, SIEFs, Jornadas, etc.) y que por su compromiso y conocimiento de APFA, garanticen que en las distintas actividades de evaluación que realicen, estén contemplados los propósitos y objetivos de la misma.

También señala que hace algo más de una década, las evaluaciones de los eventos eran efectuadas por una Comisión Local y otra de APFA, que triangulaban resultados con el propósito de lograr objetividad en la tarea realizada.

El Proyecto 8 que se ocupará de integrar nuevamente esta Comisión Evaluadora de APFA, a través de una convocatoria en la cual se analicen antecedentes de los convocados y finalmente se realice un orden de mérito, que será puesto a consideración de la CD de APFA. Se aprueba.

11. Renuncia de la Coordinadora de Proyecto 8

Se recibió la renuncia de la coordinadora de Proyecto 8, Dra. Julia Salinas. Se envió copia a toda la CD y se decidió que el tema se tratara durante la reunión de CD, en la cual se aceptó la renuncia de Julia Salinas y se designó como Coordinadora del Proyecto a Sonia Concari.

12. Apoyo a REF XVIII

A través de una comunicación continua el CEN colaboró con la Comisión Organizadora de REF XVIII. Por otro lado y con el propósito de certificar la condición de Silvia Navarro, como Coordinadora de REF XVIII, y de Silvia Navarro, Gustavo Juárez y María Nieva, como autorizados a operar con la cuenta especial de APFA abierta para el evento, se realiza la resolución 01/2013. En cuanto a lo económico, se otorgó la suma de \$ 3.000 a los organizadores y se decidió aportar con \$600 a cada uno de los miembros de CD que no reciban otro tipo de apoyo de la Comisión Organizadora de REF XVIII.

13. Proyecto OACJ.

Se firma el convenio con la Universidad Nacional de Cuyo, referido a la organización y realización de la Olimpiada Argentina de Ciencias Juniors (OACJ). Durante el mes de agosto de 2013 se realizó en la ciudad de Mendoza la instancia nacional con la participación de autoridades de APFA.

14. Creación de Nuevas Secretarías y/o sedes.

Además de la consolidación de las dos Secretarías locales que estaban en formación en la Provincia de Buenos Aires a fines del periodo anterior:

- Secretaría Local Buenos Aires Oeste a cargo del Prof. Carlos Di Cosmo.



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF
Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF
Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ
Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

- Secretaría Local Universidad General Sarmiento a cargo de los Profesores Gladys Antúnez y Ariel Scagliotti.

Podemos mencionar con satisfacción que están en proceso de "refundación" dos secretarías:

- En La Rioja se organizó una asamblea de interesados en conformar una Secretaría Provincial en la que fue electo como titular de la misma el Ing. Pablo Chade Vergara.
- En Mar del Plata donde funcionaba una Secretaría Autárquica que fue decayendo y ante el interés demostrado por la Profesora Marcela Giordano y luego de consultar a las autoridades anteriores, se decidió comisionar como delegada a la Prof. Giordano a fin de animar a los Profesores de la zona a reincorporarse a la vida activa de la entidad.

15. Actualización del estado de los proyectos (excepto REFs y SIEFs): Informe de actividades realizadas en el período 2012-2013 y Plan de Actividades para el período 2013 – 2015.

Se solicitó el Informe de Avance y el Plan de Actividades a desarrollar por los Proyectos involucrados, pero se obtuvieron pocas respuestas. Como el Informe debiera ser aprobado por la CD saliente y el Plan Aprobado por la CD entrante y como ese cambio de CD ocurre en la primer reunión de CD del próximo período, se reforzará a través de una Resolución el pedido para que nos envíen los informes y planes y evaluarlos.

16. Tareas relacionadas con el cierre del ejercicio 2012 -2013 y la convocatoria a Asamblea Ordinaria de socios

A fin de cumplir con lo establecido en el Estatuto y llegando a su fin el ejercicio 2012-2013 se realizaron las siguientes acciones:

- Confeción del Balance Económico: se remitió toda la documentación pertinente a la Contadora Elena Ramirez Frers quien la organizó y envió a certificar a Paraná a través del Estudio Contable Bahler de esa ciudad por el motivo explicitado en el punto 3 de esta Memoria. Una vez certificado y aprobado por la Comisión Revisora de Cuentas es publicado para su conocimiento en nuestra página web.
- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: a fin de realizar la misma durante la REF XVIII y para cumplir con lo estipulado por el reglamento vigente se procedió a fijar fecha y lugar para el día 15 de octubre de 2013 en el Aula Emiliano Pais de la Universidad Nacional de Catamarca - sita en Avenida Belgrano Nº 300 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Posteriormente se publicó la convocatoria en el diario La Prensa, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, en el Boletín Nacional de APFA, en la página www.apfa.org.ar y por correos electrónicos dirigidos a las diferentes sedes de APFA invitando a sus responsables a difundirla entre los asociados. El texto de la convocatoria publicado es el siguiente:

El Comité Ejecutivo Nacional convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para las 12:00 hs. del día 15 de octubre de 2013 en el Aula Magna "Emiliano Pais" de la Universidad Nacional de Catamarca - sita en Avenida Belgrano Nº 300 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Se establece para la citada Asamblea el siguiente ORDEN DEL DÍA:



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF

Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF

Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ

Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Llamado a agregar temas al orden del día.
- 3) Designación de la Junta Electoral para la elección de las nuevas autoridades de APFA periodo 2013-2015.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio.
- 5) Elección de las nuevas autoridades de la entidad para el periodo 2013-2015.
- 6) Políticas a seguir durante el próximo bienio 2013-2015
- 7) Temas surgidos a partir del punto 2
 - Información a los socios: se confeccionó un Informe Económico de Tesorería para conocer el estado financiero de la Entidad que será dado a conocer durante la Asamblea. Asimismo se elaboraron las presentes Memorias para ser puestas a consideración de todos los asociados.

17. Resoluciones

En la siguiente Tabla se ofrece el listado de Resoluciones emanadas durante el periodo

Nº	FECHA	TITULO
2012/11	01-10-12	Acta-Resolución llamando a la Asamblea General Ordinaria de APFA para el 24 de octubre, durante el SIEF 11.
2012/12	06-11-12	Auspicio a las "Terceras Jornadas Regionales de Enseñanza de nivel Secundario" en Almirante Brown, Bs.As.
2012/13	04-12-12	Auspicio al Workshop "La enseñanza de la física en la argentina : los desafíos de la investigación educativa y la formación docente" en Tandil
2012/14	10-12-12	Convocatoria a presentación de proyectos para la Organización y Realización del SIEF 12 (Duodécimo Simposio de Investigación en Educación en la Física)
2012/15	10-12-12	Creación del Área "Educación en la Física" o "Educación en Ciencias
2012/16	12-12-12	Aprobación del proyecto "Programa de Estimulación en Ciencias para Jóvenes", coordinado por la Dra. Lilia Romanelli
2012/17	12-12-12	Aporte económico de APFA al Workshop "La enseñanza de la física en la argentina : los desafíos de la investigación educativa y la formación docente"
2013/01	08-03-13	Organización REF XVIII (Coordinación del Evento)
2013/02	13-03-13	Auspicio a las "I Jornadas de enseñanza, capacitación e investigación en Ciencias Naturales y Matemática", "IV Jornadas de enseñanza de la Matemática" y "III Jornadas de enseñanza de las ciencias" – Bernal
2013/03	13-03-13	Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva Ampliada de



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Asociación de
Profesores de
Física de la
Argentina

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF

Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF

Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ

Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

		APFA en Catamarca
2013/04	13-05-13	Organización SIEF 12
2013/05	13-05-13	Autorización a la Prof. Ana María Ruiz de Nin a realizar trámites de esta APFA relacionados a la Personería Jurídica de la misma.
2013/06	14-05-13	Renuncia Julia Salinas a la coordinación del Proyecto 8. Designación de Sonia Concari
2013/07	14-05-13	Auspicio IPECyT 2014 (Ingreso y Permanencia en Carreras CyT)
2013/08	14-05-13	Auspicio a la 4ta. Escuela Argentina de Museología y la 11va. Escuela Latinoamericana de Museología de las Ciencias
2013/09	25-06-13	Auspicio al II Simposio de Enseñanza de la Física (FH y CE) – La Plata
2013/10	20-09-23	Auspicio a la 2ª Jornada de Enseñanza de Física del Oeste de la Provincia de Buenos Aires.
2013/11	20-09-23	Auspicio a la 1º Bienal Internacional DCA Siglo 21
2013/12	02-10-13	Tratamiento del Informe de Proyectos 2012-2013 y Plan de Actividades 2013-2015

Córdoba, 02 de Octubre de 2013

Edgardo Gutiérrez
Tesorero

Eduardo Bordone
Secretario

Vicente Capuano
Presidente

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Asociación de Profesores de Física de la Argentina
Asociación Civil

DOMICILIO
LEGAL:

Plumerillo 838 - Paraná -
Provincia de Entre Ríos

ACTIVIDAD
PRINCIPAL:

Investigación y Ciencia

ESTADOS
CONTABLES:

Por el ejercicio anual N° 17 iniciado el 1° de agosto de 2012,
ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013

INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE
INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS:

Res. 233/96 de
13/1296

Denominación del Ente: ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA -
Asociación Civil

Domicilio: Plumerillo Nº 838 - Paraná - Entre Ríos

Ejercicio Económico: 17

**ESTADO COMBINADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y DE RECURSOS
Y GASTOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013.**

	Actual	Anterior
	\$	\$
I. SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADO AL		
INICIO DEL EJERCICIO	71.294,56	23.845,57
II. SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO:		
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales	23.461,90	30.812,50
Para fines específicos		
Diversos		
Total Recursos ordinarios	23.461,90	30.812,50
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de administración (Anexo III)	61.799,57	27.794,51
Específicos de sectores		
Depreciación de bienes de uso		
Depreciación de activos intangibles		
Otros egresos o gastos		
Total Gastos ordinarios	61.799,57	27.794,51
Resultados financieros y por tenencia		
SUPERÁVIT (DÉFICIT) ORDINARIO DEL EJERCICIO	-38.337,67	3.017,99
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Recursos (Anexo II)	5.545,12	44.431,00
Gastos		
SUPERÁVIT (DÉFICIT) EXTRAORDINARIO		
SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINAL	-32.792,55	47.448,99
III. SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	38.502,01	71.294,56

GUILDERMO BAHLER
Contador Público Nacional
Diploma U.C.S.F.

Las notas N° 1 al 3 y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos estados contables.
Ms. 876 - CPD EER
Gregoria Pérez 1.711 - Paraná

Firmado para su identificación con
el informe N° 13 Fecha 02/10/2013

VICENTE CARUANO
PRESIDENTE - APFA

EDUARDO BORDONE
SECRETARIO - APFA

EDGARDO GUTIERREZ
TESORERO - APFA

Gutierrez

Denominación del Ente: ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA - Asociación Civil
 Domicilio: Plumerillo N° 838 - Paraná - Entre Ríos
 Ejercicio Económico: 17

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)
 Por el ejercicio anual finalizado el 31/07/2013.

<u>Variaciones del efectivo</u>	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	71.292,56	23843,57
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2)	38.500,01	71292,56
Aumento / Disminución neta del efectivo	-32.792,55	47.448,99
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por Ingresos	23.461,90	30.812,50
Pagos de Egresos	-61.799,57	-27.794,51
<u>Flujo neto de efectivo aplicado por las actividades operativas</u>	-38.337,67	3.017,99
Cobros de actividades extraordinarias	5.545,12	44.431,00
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias</u>	5.545,12	44.431,00
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso	-	-
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u>	-	-
<u>Aumento / Disminución neta del efectivo</u>	-32.792,55	47.448,99

GUILHERMO BAHLER
 Contador Público Nacional
 Diploma U.C.S.F.

Las notas 1, 2, 3 y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos estados contables.
 Mat. 3763 - C.P.C.E.F.F.
 Gregoria Pérez 1.711 - Paraná

Firmado para su identificación con
 el informe N° 13 Fecha 02/10/2013

VICENTE CAPUANO
 PRESIDENTE - APFA

EDUARDO BORDONE
 SECRETARIO - APFA

EDGARDO GUTIERREZ
 TESOERO - APFA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2013.

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.1 Modelo de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos por Resoluciones Técnicas emanadas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los Estados Contables se expresan en moneda homogénea y con información comparativa respecto del ejercicio anterior.

1.2 Criterios de Valuación

1.2.1 Bienes de Uso: A su costo expresado a la fecha de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando las tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

NOTA 2 : COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE

CAJA Y BANCOS

	31/07/2013	31/07/2012
	Actual	Anterior
Efectivo en Caja Secretarías Locales	13057,13	18147,26
Disponibilidades	1378,69	10275,72
Caja Sief	1.871,51	1.871,51
Banco Provincia de Córdoba Cuenta Corriente	22.192,68	40.998,07
TOTAL	38.500,01	71.292,56

NOTA 3:

A la fecha de elaboración de los Estados Contables, hay Secretarías Provinciales y Locales que no han realizado las rendiciones correspondientes, por lo que no se cuenta con la información relacionada con el estado de las rendiciones y situación patrimonial de las mismas.

Firmado para su identificación con el informe N° 13 Fecha 02/10/2013

GUILLERMO BAHLER
Contador Público Nacional
Diploma U.C.S.F.
Mat. 3763 - C.P.C.E.E.R.
Gregoria Pérez 1.711 - Paraná

VICENTE CAPUANO
PRESIDENTE - ARFA

EDUARDO BORDONE
SECRETARIO - APFA

EDGARDO GUTIERREZ
TESORERO - APFA

Denominación del Ente: ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA - Asociación Civil
 Domicilio: Plumerillo Nº 838 - Paraná - Entre Ríos
 Ejercicio Económico: 17

ANEXO I

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 2013.

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (al inicio)	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (al final)	NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO
Muebles y Útiles	1.984,74		1.984,74	1.983,74		1.983,74	1,00
Equipos de computación	12.937,63		12.937,63	12.937,63		12.937,63	0,00
Instalaciones	121,85		121,85	120,85		120,85	1,00
TOTAL							2,00

Firmado para su identificación con el informe Nº 13 Fecha 02/10/2013


GUILLERMO BAHLER
 Contador Público Nacional
 Diploma U.C.S.F.
 Mat. 3763 - C.P.C.E.E.R.
 Gregoria Pérez 1.711 - Paraná


VICENTE CAPUANO
 PRESIDENTE - APFA


EDUARDO BORDONE
 SECRETARIO - APFA


EDGARDO GUTIERREZ
 TESORERO - APFA

Denominación del Ente: ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA - Asociación Civil
 Domicilio: Plumerillo N° 838 - Paraná - Entre Ríos
 Ejercicio Económico: 17

ANEXO II

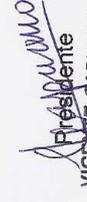
RECURSOS EXTRAORDINARIOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2013.

DETALLE	RECURSOS EXTRAORDINARIOS			TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS Ejercicio Anterior
	PARA FINES GENERALES	PARA FINES ESPECÍFICOS	DIVERSOS	
Revista Ens. Física				0,00
Subs. FCEIA				0,00
FONCYT para SIEF				0,00
SUB INVAAP				0,00
SUB FAC ING UNAM para SIEF				0,00
SUB SPU para SIEF				0,00
SUB MUN POSADAS para SIEF				0,00
SUB CEED para SIEF				0,00
SIEF			5.545,12	0,00
REF	0,00			0,00
TOTAL	0,00	0,00	5.545,12	44.431,00

Firmado para su identificación con el informe N° 13 Fecha 02/10/2013


GUILLERMO BAHLER
 Conector Público Nacional
 Diploma U.C.S.F.
 Mat. 3763 - C.P.C.E.E.R.
 Gregoria Pérez 1.711 - Paraná


VICENTE CAPUANO
 PRESIDENTE - APFA


EDUARDO BORDONE
 SECRETARIO - APFA


EDGARDO GUTIERREZ
 TESORERO - APFA

Denominación del Ente: ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA - Asociación Civil
 Domicilio: Plumerillo Nº 838 - Paraná - Entre Ríos
 Ejercicio Económico: 17

ANEXO III

**GASTOS ORDINARIOS
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2013.**

DETALLE	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS ESPECÍFICOS	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	Total Ejercicio Anterior
Proyecto SIEF			-	-
Gastos Asambleas y Eventos	3.117,00		3.117,00	15.960,78
Gastos Varios	18.666,50		18.666,50	4.175,25
Gastos de correspondencia	121,00		121,00	108,00
Gastos Bancarios	1.201,61		1.201,61	1.144,23
Gastos SUBS FCEIA			-	-
Revista	3.680,00		3.680,00	-
Honorarios	5.850,00		5.850,00	1.400,00
Gastos de Movilidad	21.509,16		21.509,16	1.098,81
Gastos de Ins de Computación y Librería	1.977,51		1.977,51	3.292,44
Gastos de Representación	5.676,79		5.676,79	-
TOTAL	61.799,57	-	61.799,57	27.179,51

Firmado para su identificación con el informe Nº 13 Fecha 02/10/2013


GUILLERMO BAHLER
 Comedor Público Nacional
 Diploma U.C.S.F.
 Mat. 3763 - C.P.C.E.E.R.
 Gregoria Pérez 1.711 - Paraná


 Presidente
VICENTE BARRIANO
 PRESIDENTE - APFA


 Secretario
EDUARDO BORDONE
 SECRETARIO - APFA


 Tesorero
EDGARDO GUTIERREZ
 TESORERO - APFA

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA – ASOCIACIÓN CIVIL

Domicilio: Plumerillo Nº 838 - Paraná - Provincia de Entre Ríos

CUIT Nº: 30-69044579-0

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría practicada a los Estados Contables de la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA – ASOCIACIÓN CIVIL detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 julio de 2013.-
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013.-
- 1.3. Estado Combinado de Evolución del Patrimonio Neto y de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013.-
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013.-
- 1.5. Notas 1 a 3 y los Anexos I, II y III.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

He efectuado el exámen de la información contenida en los Estados Contables indicados en I de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por la F.A.C.P.C.E., las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.-

Asimismo he realizado el cotejo de las cifras obtenidas en los Estados Contables con las registraciones en los libros principales y con la documentación respaldatoria.-

Como se menciona en la nota 3, mi examen fue realizado en base a la documentación aportada, no teniendo, por lo tanto, conocimiento de la existencia de otros ingresos y egresos, mas allá de los detallados en los Estados Contables auditados.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Los estados contables se exponen en moneda homogénea, utilizando para ello, en este ejercicio, la moneda nominal, por ser representativa de la misma, tal como se explica en la Nota Nº 1.-

4. DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el punto 1, presentan razonablemente, la información sobre la situación patrimonial de ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA DE LA ARGENTINA – ASOCIACIÓN CIVIL al 31 de julio de 2013, el déficit del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha; de acuerdo con las normas contables profesionales.

5. INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 17250, informo que la entidad no registra deuda alguna con el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, por no contar con personal en relación de dependencia.-


GUILLELMO BAHLER
Contador Público Nacional
Diploma U.C.S.F.
Mat. 3763 - C.P.C.E.E.R.
Gregoria Pérez 1.711 - Paraná

6. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RÍOS

Los Estados Contables auditados concuerdan con las registraciones en los libros contables de la sociedad, los que han sido llevados de acuerdo a las normas legales en vigencia.- Cabe aclarar que el Libro de Inventarios y Balances se encuentra actualizado.-

Con relación a mi situación de independencia manifiesto expresamente no encontrarme comprendido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de la Ley N° 7.896, el Código de Etica, disposiciones reglamentarias y concordantes.-

El presente es dado en la ciudad de Paraná a los Dos días del mes de Octubre de Dos Mil Trece, y consta el Folio N° 13 del Registro Documental de Trabajos Profesionales a mi cargo.-



Guillermo Bahler
GUILLERMO BAHLER
Contador Público Nacional
Diploma U.C.S.F.
Mat. 3763 - C.P.C.E.E.R.
Gregoria Pérez 1.711 - Paraná

 El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos
Que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su fe pública
corresponde a: **BAHLER Guillermo**
Inscrito en la matrícula de Contador Público
con el N° 3763
Legalización N° 1- 00713 - 13
Intervino: **AJA**
C.P.C.E. Entre Ríos Ley 7896
Paraná 09/10/2013
0012245

Milocco

FIRMA AUTORIZADA
Dña. **MARIA DE DIOS MILOCCO**
CONTADOR PÚBLICO
SECRETARIO TÉCNICO ADJUNTO
DELEGACIÓN PARANÁ
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS



Córdoba, 11 de Octubre de 2013.-

INFORME ECONÓMICO (TESORERÍA APFA)

a) Datos cuenta bancaria "BANCO NACIÓN (Córdoba)"

Tipo de cuenta: *Cuenta corriente especial (CCE)*

Número de cuenta: **92611270779638**

CBU: **0110127640012707796380**

b) Valores actuales de cuotas societarias, desde el 01/Julio/2013 - (CD Ampliada Catamarca Abril 2013)

SOCIO ACTIVO (Cuota Anual)

Tipo de secretaría	Cuota	Revista	C. Ejecut.	S. Local / Autárquica	S. Provincial
S. Provinciales (cobro directo)	\$ 120,00	\$ 22,00	\$ 39,20	---	\$ 58,80
S. Locales	\$ 120,00	\$ 22,00	\$ 39,20	\$ 29,40	\$ 29,40
S. Locales Autárquicas	\$ 120,00	\$ 22,00	\$ 39,20	\$ 49,00	\$ 9,80

SOCIO ESTUDIANTE (Cuota Anual)

Tipo de secretaría	Cuota	Revista	C. Ejecut.	S. Local / Autárquica	S. Provincial
S. Provinciales (cobro directo)	\$ 60,00	\$ 22,00	\$ 15,20	---	\$ 22,80
S. Locales	\$ 60,00	\$ 22,00	\$ 15,20	\$ 11,40	\$ 11,40
S. Locales Autárquicas	\$ 60,00	\$ 22,00	\$ 15,20	\$ 19,00	\$ 3,80

Cuota única de inscripción \$30 (para la secretaría a la que pertenece el socio)

c) Rendiciones económicas de Secretarías

c.1. Secretarías que "Rindieron" desde el 01 de agosto 2012 al 31 de Julio de 2013.

Secretaría Provincial	Secretaría Local	Secretaría Autárquica	Responsable	Fecha	Monto
Catamarca			NAVARRO, Silvia	06-08-13	\$270,80
Corrientes			VERRASTRO, Gerardo	09-08-13	\$129,60
Misiones			GIACOSA, Norah	19-10-12	\$1.812,00
Salta			MOYA, Mónica	23-10-12	\$1.637,20



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF

Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF

Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ

Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

La Pampa			LAMBRETCH, Carmen	23-10-12	\$978,40
Entre Ríos			FARABELLO, Sergio	23-10-12	\$1.944,00
Buenos Aires	General Sarmiento		SCAGLIOTTI, Ariel	14-02-13	\$212,80
Córdoba	Río IV		VICARIO, Jorge	16-04-13	\$490,30
Córdoba			CAPUANO, Vicente	18-04-13	\$593,30
Buenos Aires	General Sarmiento		SCAGLIOTTI, Ariel	20-04-13	\$93,60
Catamarca	San F. del V. de Catamarca		NAVARRO, Silvia	20-04-13	\$950,60
Tucumán			AIZICZON, Beatriz	20-04-13	\$372,40
Chubut			MARTINEZ, Juan Manuel	23-04-13	\$790,00
CABA			RUBINSTEIN, Jorge	01-07-13	\$212,80
Misiones			GIACOSA, Norah	11-07-13	\$1015,20
Santa Fe		Rosario	FARINA, Juan	18-07-13	\$2415,20
Neuquén			REY, Damián	18-07-13	\$319,20
Santa Fe	Rafaela		CULZONI, Cecilia	22-07-13	\$320,00
Socios Directos			C.E.N.	31-07-13	\$940,00

TOTAL \$ 15.497,74

APORTES QUE SE CONSIDERAN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

La Pampa			LAMBRETCH, Carmen	05-08-13	\$385,60
Buenos Aires	Bernal		LANCILLOTA, Silvia	27-08-13	\$327,20

c.2. Secretarías que "No Rindieron" al 31 de Julio de 2013

Provincia	Secretaría	Localidad	Secretario
Buenos Aires	Provincial		Javier Feu
Buenos Aires	Local	Gran Buenos Aires Sur (Adrogué)	Marta Rojas
Buenos Aires	Local	Tandil	Irene Arriaseqc
Buenos Aires	Local	UBA	Maria C Menikheim
Buenos Aires	Autárquica	La Plata	Sergio Facal
Buenos Aires	Local	Gran Buenos Aires Oeste (Luján)	Carlos Dicosmo
Buenos Aires	Local	Mar del Plata (en formación)	Marcela Giordano
Catamarca	Local	Santa María	Lía Acosta
Chaco	Provincial	Roque Sáenz Peña	Laura Yanina Pawluk
Entre Ríos	Local	Santa Elena	Gisela Cecilia Bonomi
Formosa	Provincial		Viviana Mantinian
Jujuy	Provincial		M. Rosa Suárez Vargas



Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

Comité Ejecutivo Nacional

Formación
Docente

Asociación de
Profesores de
Física de la
Argentina

Revista de
Enseñanza de
la Física

Boletín
Nacional
APFA

REF

Reuniones
Nacionales de
Educación en la
Física

SIEF

Simposio de
Investigaciones en
Educación en la
Física

OACJ

Olimpiadas
Argentinas de
Ciencias Junior

Investigación
en Educación
en Ciencias

Las TICs en la
Enseñanza de
la Física

Videos
de
Física

Innovación
utilizando
TICs

Ciencias
para
Jóvenes

El Uso
Racional de la
Energía

Sitio Web

La Rioja	Provincial		Pablo Chade Vergara
Mendoza	Provincial		Lilia Dubini
Río Negro	Provincial		Dante Silva
Río Negro	Local	San Carlos de Bariloche	Diego Chertoff
San Juan	Provincial		Sandra Ansisé Chirino
Santa Fé	Provincial	Rosario	Elena Llonch
Santa Fé	Autárquica	Santa Fe	Eduardo Castillo
T. del Fuego	Provincial		María Cristina Terzoli

d) Estado de finanzas actual:

PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS		
	INGRESOS	EGRESOS
SALDO A ASAMBLEA SIEF XI	\$ 42.056,56	
CUOTAS SOCIALES	\$ 16.279,80	
APORTES INSTITUCIONALES		\$ 37.931,41
GASTOS PERSONERÍA		\$ 3.380,11
GASTOS CONTABLES		\$ 6.489,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 9.140,00
GASTOS BANCARIOS		\$ 1.237,66
DEVOLUCION ADELANTO PASAJES SIEF	\$ 5.545,12	
SUBTOTALES	\$ 63.881,48	\$ 58.178,18
SALDO ACTUAL	\$ 5.703,30	

Nota: el movimiento de Ingresos y Egresos desagregado se puede consultar en las carpetas que incluyen: Balance, Memoria e Informe de CRC.

e) Recordatorio:

- Como en el caso de la cuota de inscripción, un recibo de APFA se utilizará como comprobante de pago.
- No se aceptan socios "sin revista". Por decisión de CD no existe la "condición de socio sin revista". Bajo ningún concepto se discrimina ni separa revista del resto de la cuota. La discriminación anterior es interna y al solo efecto de hacer la rendición de cuentas.
- La cuota anual puede abonarse en un solo pago ó en dos cuotas semestrales iguales al 50% de la cuota vigente al momento del pago.
- Para socios que adeuden cuotas atrasadas, el SP puede propiciar "blanqueos", reinscribiéndolo y cobrando a partir de ese momento.
- Para participar en "REF" o "SIEF" como socio, se deberá tener pago el año completo.


Edgardo Gutiérrez
Tesorero APFA